

desde luego había la renuncia de su Priorato y
 entregarla al Sr. Ayuntamiento para su remisión
 á su R.^{ma} en cuya inteligencia el Sr. Gobernador
 y Caballeros Comis.^s dijeron quedaba la Ciudad
 enteramente satisfecha y acordaron no admitir
 su dimisión y renuncia que propone el Sr.
 P.^e Prior y que se escriba al Sr. G.^o Gen.^l lo
 ocurrido manifestándole quedar todo cortado,
 concluido el particular y completamente
 satisfecha el Ayunt.^o rogando á su R.^{ma}
 no sirvan de obstáculos en su carrera los para-
 los acontecimientos á dho. P.^e Prior á quien se
 le pase un oficio que formen los Sres. D. Justo
 Priguelme Salasfranca y D. Diego Heras. Comi-
 sarios de Comedias y vocales de esta Junta en
 terminos que aproveche á su Reverencia de ho-
 nor y queda Satisfacer á su Petición en los
 Casos que en su carrera le ocurran, entendiéndose
 todo sin perjuicio de lo representado al Exmo. Sr.
 Conde de Campomanes á q.^o suplicará la Ciudad
 tenga á bien sobrever en el asunto por hallarse
 concluido en los terminos que pudiera apetecer
 y así lo suplicó al Sr. Gob.^{or} que Preside; y en-
 tendido por su Señoría mandó se que y cumpla
 lo acordado por esta Junta. = Con lo que se conclu-
 yó este acto que firmaron S.^{os} Señores y Señores
 los Padres de que yo el infrascripto Secretario doy
 fe = Albuquerque = Fran.^o P.^o = Fran.^o

